



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

DESARROLLO DE UN PLAN EDUCATIVO PARA INTRODUCIR Y DESARROLLAR EL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL DENTRO DEL CURRÍCULUM ACADÉMICO, TANTO EN PRIMARIA COMO EN SECUNDARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0176]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0176, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a desarrollo de un plan educativo para introducir y desarrollar el pensamiento computacional dentro del currículum académico, tanto en primaria como en secundaria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/4300-0176]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El profesor Mitch Resnick del MIT MediaLab, afirmaba que los jóvenes pueden leer, pero no escribir con las TIC. Los alumnos y alumnas necesitan expresarse con los códigos que están acostumbrados a consumir. Una nueva forma de expresión (al mismo nivel que el lenguaje matemático, musical, artístico...) de escritura, no para obtener "escritores profesionales", sino para permitirles utilizar esta nueva forma de escritura. En definitiva, mostrarles y dotarles de la capacidad de expresarse en este lenguaje desconocido para ellos: la programación para poder expresarse en entornos en los que, solamente, han sido consumidores hasta el momento. La competencia Digital compuesta por las dimensiones información, comunicación, creación de contenido, seguridad y resolución de problemas, debe ampliarse en creación incluyendo la programación o computación informática.

Numerosos estudios científicos ponen de manifiesto que el trabajo y desarrollo del pensamiento computacional en la educación primaria y secundaria mejora los resultados en pruebas matemáticas, razonamiento y resolución de problemas. Además, refuerza de manera positiva la creatividad y la respuesta emocional de niños y niñas con dificultades de aprendizaje, así como el desarrollo de las habilidades cognitivas y socio-emocionales.

En Cantabria ya se han puesto en marcha diversos proyectos educativos extraescolares basados en el pensamiento computacional con resultados muy positivos. En otras comunidades autónomas como Navarra ya se ha incluido el pensamiento computacional dentro de las clases ordinarias y la satisfacción tanto de profesores como de alumnos es notable. Por todo lo anterior, desde Ciudadanos vemos adecuado que desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se desarrolle un plan educativo para introducir y desarrollar el pensamiento computacional dentro del currículum académico, tanto en primaria como en secundaria.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

---

Página 6858

29 de mayo de 2017

Núm. 248

---

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Desarrollar un plan educativo, en coordinación con los agentes educativos implicados en la materia, para introducir y desarrollar el pensamiento computacional dentro del currículum académico, tanto en primaria como en secundaria.

En Santander a 17 de Mayo de 2017

Fdo. Rubén Gómez González. Diputado del Grupo Mixto-Ciudadanos".